



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000590

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA

ASUNTO: AUTOEVALUACIÓN 2022 Y PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2023

FECHA: 07 DIC 2022

Cordial saludo,

En atención a la Circular No. 027 del 28 de noviembre de 2022, expedida por el Ministerio de Educación Nacional -MEN y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 84 de la Ley 115 de 1994, citado a continuación, la Secretaría de Educación Departamental se permite solicitar a los establecimientos educativos el desarrollo de la Autoevaluación Institucional 2022 y el Plan de Mejoramiento Institucional 2023.

"ARTICULO 84. Evaluación institucional anual. En todas las instituciones educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. Dicha evaluación será realizada por el Consejo Directivo de la institución, siguiendo criterios y objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación Nacional."

Se solicita tener en cuenta la **Guía No. 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento**, expedida por el MEN en el 2008, para la elaboración de los documentos.

El plazo establecido para que los establecimientos Educativos realicen el cargue de la Autoevaluación Institucional 2022 y el Plan de Mejoramiento Institucional 2023, finaliza el 31 de diciembre de 2022. La Autoevaluación Institucional y el Plan de Mejoramiento Institucional deben ser cargados en las carpetas de Drive, en los enlaces relacionados a continuación.

Enlace de la carpeta de los PMI
https://drive.google.com/drive/folders/1OHRB_RVp5YUVHahXLMwVZnpu5HBVVySk?usp=share_link

Enlace de la carpeta de las autoevaluaciones https://drive.google.com/drive/folders/1VAuk_b00hsGwq-nczJfsLE0YFsF4u0u7?usp=share_link

Se debe cargar un único archivo en cada uno de los enlaces de Drive por establecimiento educativo, en formato PDF y debe marcarse con nombre del establecimiento educativo.

Agradecemos su compromiso en este proceso,

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez, líder de calidad
Elaboró: Lina Garzón, Profesional Universitario

INSTRUCTIVO DE DRIVE

Se dan orientaciones acerca del cargue de documentos en el Drive:

1. Copiar el enlace del Drive y péguelo en el buscador de internet de su equipo. Presionar enter.



<https://drive.google.com/drive/folders/1KYKd1sUTNVBKJtuZ9B4>

Pegar el enlace

2. Le aparece el siguiente Drive

Propietario	Última modificación	Tamaño de archivo
I.E. JUAN XXIII - PUNSIMA	7 dic 2022 I.E. JUAN XXIII - PUNSIMA	-
Talía Ramirez Urrego	7 dic 2022 Talía Ramirez Urrego	-
Juan Guillermo Jimenez Borrero	9 dic 2022 Juan Guillermo Jimenez Borrero	-
Fabiola Ines Escobedo Galvanes	7 dic 2022 Fabiola Ines Escobedo Galvanes	-
maria diaz	5 dic 2022 maria diaz	-
MARIO MELBA	30 nov 2022 MARIO MELBA	-
Fabiola Ines Escobedo Galvanes	7 dic 2022 Fabiola Ines Escobedo Galvanes	177 KB

3. Dar clic en el botón nuevo

Drive

Buscar en Drive

Mi unidad

Nuevo

Mi unidad

Ordenadores

4. Dar clic en Subir archivo



Buscar en Drive

lad >

- Nueva carpeta
- Subir archivo
- Subir carpeta
- Documentos de Google >
- Hojas de cálculo de Google >
- Presentaciones de Google >
- Formularios de Google >
- Más >



5. Buscar el archivo de La Autoevaluación Institucional o el Plan de Mejoramiento Institucional, seleccionarlo y darle clic en abrir.

